



COMUNICADO.

De acuerdo a los Términos de Referencia y documentos anexos de la **ESTRATEGIA TEJIENDO SABERES 2021** en sus apartes:

1. *La organización puede proponer máximo 3 materiales adicionales de fácil consecución.*
2. **Los materiales que propongan serán cotizados única y previamente por el Ministerio del Interior, para que el comité técnico establecido determine la viabilidad o no de los mismos.** En caso que los materiales no sean viables, la organización comunicará por escrito su interés de continuar o no en el proceso.
3. **El valor total de los materiales solicitados NO PUEDE EXCEDER los \$ 5.000.000 de pesos.**
4. *Los materiales deben ser coherentes para el desarrollo las actividades establecidas en las iniciativas.*

Una vez reunido el comité técnico evaluador se ha podido determinar que las iniciativas relacionadas con los números: **442, 465, 470, 475, 480, 481, 508, 509, 510, 513, 514, 524, 541, 616, 634, 658, 659, 662, 670, 681, 696, 703, 725, 729, 739, 774, 775, 776, 779, 785, 790, 807, 898, 893, 887, 856, 660, 761, 685, 690, 855, 858, 869, 672, 897, 444, 767, 650, 665, 669, 672, 673, 675, 680, 683, 687, 688, 692, 696, 693, 697, 695, 698, 701, 702, 703, 706, 707, 709, 712, 714, 715, 716, 718, 719, 720, 721, 723, 725, 728, 724, 731, 730, 733, 734, 738, 740, 745, 749, 742, 747, 750, 751, 752, 757, 768, 753, 769, 771, 773, 774, 776, 777, 778, 782, 784, 786, 787, 788, 789, 790, 793, 794, 795, 798, 799, 801, 802, 810, 812, 815, 816, 818, 819, 822, 823, 824, 852, 826, 827, 830, 833, 834, 835, 838, 842, 844, 846, 847, 848, 851, 856, 863, 860**, posterior a la cotización de los elementos se pudo determinar que exceden el límite del presupuesto de **\$ 5.000.000 de pesos**, es por este motivo que dicho presupuesto se ajustará y actualizará hasta el mencionado tope máximo.

Adicionalmente, se les recuerda que los citados Términos de Referencia hacían claridad frente a que: **No se financiará la compra de equipos tecnológicos, mobiliarios, proyectos productivos, ni pago de personal o cualquier tipo de actividad o material que implique entrega de recursos económicos.** En estos casos, también será ajustado el presupuesto.